

Disfruta de las ventajas Digitales

COBERTURAS EXCLUSIVAS INCLUIDAS

> Podrás acudir a médicos y especialistas que no estén en el cuadro médico de Sanitas < (y te reembolsamos el 80% de los gastos hasta un máximo de 50.000 € al año)

Protección total

Coberturas adicionales diseñadas para cubrir tus necesidades como autónomo y las de tu familia ante una incapacidad temporal u hospitalización:

- **PROTECCIÓN DE PAGO:** reembolso de la prima del seguro para que no te preocupes de nada más.
- Apoyo en las tareas del hogar.
- Cuidado de los hijos y apoyo escolar a domicilio.
- Envío de medicamentos a domicilio, desde la farmacia.
- Puesto de trabajo en casa con asistencia informática.
- Te llevamos el correo de tu oficina a casa.
- Fisioterapeuta a domicilio.
- Servicio de taxis para gestiones cotidianas.

Ahora tu seguro, más digital que nunca



Video consulta online en 12 especialidades:

alergología, aparato digestivo, dermatología, endocrinología, ginecología, hematología, medicina general, medicina interna, oncología, pediatría, reumatología, urología, odontología y urgencias 24 horas.



Programas de asesoramiento con video consulta

Programa de nutrición, programa de psicología, entrenador personal, asesor médico.



Novedosos servicios a domicilio

Análítica a domicilio, envío de medicamentos a domicilio desde la farmacia para mayor comodidad.

Muy cerca de ti

Además, ponemos a tu disposición una amplia red asistencial que incluye los centros más relevantes a nivel nacional con más de **40.000 profesionales y 1.200 centros médicos.**



Además, tendrás acceso a nuestros **centros médicos y hospitales propios exclusivos para clientes de Sanitas.**

SIN COPAGOS

Para que uses tu seguro sin coste adicional.

Oferta especial para Consejo de Aparejadores

PRIMAS POR PERSONA Y MES²

Edad	Sin copagos
0-2	66,50€
3-15	47,50€
16-19	47,50€
20-24	47,50€
25-29	49,50€
30-34	57,50€
35-39	61,50€
40-44	62,50€
45-49	68,50€
50-54	69,50€
55-59	83,50€
60-64	97,50€
65-69	111,50€
70-74	128,50€
75	139,50€

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN:

Méndez Montoro

91 492 02 92

mendez.montoro@sanitasalud.es

2. Primas válidas durante la primera anualidad contractual para nuevas altas de nuevas pólizas con fecha efecto entre el 01/11/2016 y el 01/11/2017 sobre la que se aplicará el recargo del Consorcio de Compensación de Seguros 0,15% de la prima neta. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite de edad de permanencia. Consulta el detalle y límite de cada una de las coberturas en el CCGG.

Y la cobertura médica más completa

- Medicina primaria y especialidades
- Segunda opinión médica internacional
- Pruebas diagnósticas, intervenciones quirúrgicas y hospitalización
- Atención médica y urgencias a domicilio
- Cobertura dental
- Urgencias en viajes al extranjero